

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995

VISTO la Resolución n° 680/95 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de la renuncia presentada por el Ingeniero Darío Mario CERSOSIMO, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el Visto de la presente resolución, fue designado como Profesor Titular Ordinario en la asignatura Física I B, con dos (2) dedicaciones simples y, como Profesor Adjunto Ordinario en la asignatura Física I A, con una (1) dedicación simple, por la Resolución n° 899/92 del Consejo Superior Universitario.

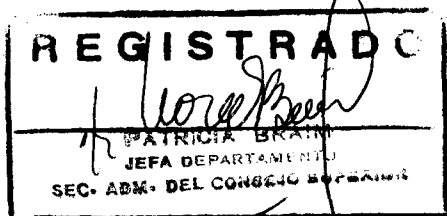
Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Mv



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Dario Mario CERSOSIMO (L.E.n° 5.103.730-Legajo UTN n° 2159-5), como Profesor Titular Ordinario en la asignatura Fisica I B, con dos (2) dedicaciones simples y, como Profesor Adjunto Ordinario en la asignatura Fisica I A, con una (1) dedicación simple, a partir del 1° de agosto de 1995, en la Facultad Regional Avellaneda.

ARTICULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archívese.

RESOLUCION N° 449/95



Ing. NEOREN PEDRO FRANCO
VICERRECTOR a/c

OSWALDO GULLACCI
Secretario Académico